

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

A C U E R D O

“9º.- CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS “TRABAJOS DE INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2013-2014”.-

OBJETO: “Trabajos de instalación del alumbrado extraordinario de Navidad 2013-2014”.

UNIDAD GESTORA: Festejos.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO.

TRAMITACIÓN: Ordinaria y anticipada. Con varios criterios de adjudicación.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (I.V.A. INCLUIDO): El presupuesto máximo de licitación es de 148.760,33.-€ de principal, más 31.239,67.-€ de IVA (180.000.- € en total).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

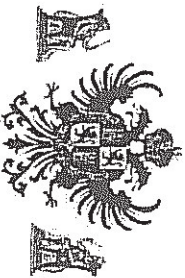
PUBLICIDAD CONVOCATORIA: B.O.P. de 11 de julio de 2013.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 26 de julio de 2013, a las 14:00 horas.

PLICAS FORMULADAS:

- Plica nº 1, con el número 21.550 del Registro General, que suscribe la Empresa “ILPROAL ALMERIA, S.L.”.
- Plica nº 2, con el número 22.621 del Registro General, que suscribe la Empresa “ELMAN, S.L.”.
- Plica nº 3, con el número 22.669 del Registro General, que suscribe la Empresa “ELECTRICIDAD C. PLAZA, S.L.”.
- Plica nº 4, con el número 22.717 del Registro General, que suscribe la Empresa “ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.”.
- Plica nº 5, con el número 22.761 del Registro General, que suscribe la Empresa “BLACHERE ILLUMINATION, S.A.S.”.

Reunida la Junta de Contratación en sesión ordinaria el día 29 de agosto del año en curso, los asistentes toman conocimiento del Informe de valoración emitido al efecto con fecha 23 de agosto de 2013 por la Unidad Gestora de Festejos, acerca de la ponderación realizada sobre los criterios automáticos evaluables económicamente y/o matemáticamente (sobre “C”) relativos al procedimiento de que se deja hecha referencia en el epígrafe; a la vista del cual se obtienen las siguientes puntuaciones por los licitadores presentados y admitidos:



Excmo. Ayuntamiento

de

Toledo

LICITADOR

PUNTUACIÓN SOBRE "C"

"ELMAN, S.L." 25,00 puntos.
"ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A." 15,44 puntos.
"BLACHERE ILLUMINATION, S.A.S" 17,85 puntos.

Por consiguiente, la puntuación total obtenida en el procedimiento por cada uno de los anteriores licitadores es la que se refleja a continuación:

EMPRESA	ESTÉTICA Y FUNCIONALIDAD	CALIDAD TÉCNICA Y AHORRO ENERGÍA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN FINAL
"ELMAN, S.L."	20	7	25	52,00
"ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A."	40	15	15,44	70,44
"BLACHERE ILLUMINATION, S.A.S"	25	12	17,85	54,85

De conformidad con la propuesta que formula la Junta de Contratación en base a lo anterior, **la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

- **Clasificar** a los licitadores presentados y admitidos como sigue a continuación:
 - 1) **"ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.": 70,44 puntos.**
 - 2) **"BLACHERE ILLUMINATION, S.A.S": 54,85 puntos.**
 - 4) **"ELMAN, S.L.": 52,00 puntos.**
 - **Requerir** a la empresa **"ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A."** para que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles aporte la siguiente documentación:
 - a) Depósito de garantía definitiva en el importe de 6.880,17 euros.
 - b) Liquidación provisional por gastos de publicación en el B.O.P. de Toledo: 134,40 euros.
 - c) Certificado de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo."

CERTIFICO Y PASE:
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN,
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

